

Guayaquil, 16 de Octubre de 2017

Abogada
Karla Troncozo Hansing
Notaria 21 del Cantón Guayaquil
Ciudad



De mis consideraciones:

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial y en mi calidad de apoderado de la sociedad Axa Assistance Perú S.A.C, por medio de la presente tengo a bien solicitar a usted se sirva protocolizar los siguientes documentos:

1. Un ejemplar del poder otorgado a mi favor por la sociedad Axa Assistance Perú S.A.C con el fin de representar a la sucursal en la República del Ecuador; y,
2. Una copia certificada de mi cédula de identidad y certificado de votación.

Hecha la protocolización solicitada se servirá usted conferirme cuatro copias certificadas.

Atentamente,

~~Roberto Sabino Dieb~~

~~Apoderado de AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C~~

Ab. Jorge Luis Jalil Ripalda

Matrícula del Foro de Abogados No. 09-2016-213

N° TRAMITE: 8471-0041-18
DOCUMENTO: Protocolización



24/10/18 6:8:6

COPIA CERTIFICADA



como nuevo APODERADO GENERAL de la Sucursal del Ecuador de Axa Assistance Peru S.A.C., al Sr. Roberto José Sabino Diez de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía 0920100633, quien previa aprobación por escrito del Sr. Carlos Eduardo Espinosa Uricoechea, en cada oportunidad, ejercerá las facultades siguientes para el ejercicio del cargo:

- i. Realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.
- ii. Para administrar la Compañía sin limitación, en actos de simple administración así como también de disposición; para suscribir y ejecutar contratos o actos de cualquier tipo o descripción a nombre de la compañía y más específicamente pero no limitado a los poderes Otorgados en adelante.
- iii. Para arrendar cualquier bien mueble o inmueble de la Compañía; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos u otras cosas que puedan debersele a la compañía y emitir los respectivos recibos;
- iv. Abrir cuentas bancarias en nombre de la Compañía en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar en contra de dichas cuentas y determinar aquella o aquellas personas que podrán hacerlo de igual manera de manera individual o conjunta, y establecer las reglas para la operación de la misma, depositar fondos en aquellas cuentas y endosar cheques pagaderos a la compañía.
- v. Resolver o someter a arbitraje o litigio cualquier disputa en la que la Compañía pueda verse involucrada.

Manuel Reátegui T.
Notario - Abogado
Lima-Perú

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 17:00 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente acta en señal de conformidad.

Dos firmas.

DECLARACIÓN JURADA.- CARLOS EDUARDO ESPINOSA URICOECHEA, identificado con Pasaporte N° PE-077884, con domicilio para estos efectos en Calle Antequera No. 535, Distrito de San Isidro, Lima, en mi calidad de Gerente General de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No 006-

2013-JUS; declaro bajo juramento que las personas que intervienen en la sesión de la junta mencionada son quienes manifiestan ser y a la fecha representan en conjunto el 100% del accionariado de la empresa AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C.

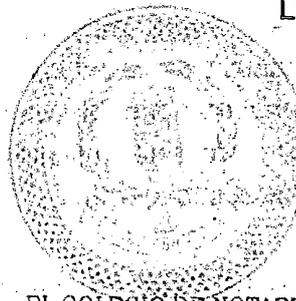
Responsabilizándome por la veracidad de esta declaración legalizo mi firma ante Notario.- Una firma de Carlos Eduardo Espinosa Uricoechea - Gerente General.

MANUEL REATEGUI TOMATIS – NOTARIO DE LIMA.- CERTIFICO: La autenticidad de la firma de don CARLOS EDUARDO ESPINOSA URICOECHEA, identificado con Pasaporte Colombiano N° PE077884, quien ha suscrito este documento. Se deja constancia que el Notario no asume la responsabilidad por el contenido del documento cuya firma (s) certifica (D. Leg. N° 1049 Art. 108).

Lima, 28 de Setiembre del 2017.- Un sello y una firma de Manuel Reátegui Tomatis – Notario-Abogado – Lima-Perú.

Es conforme con el acta original de su referencia que he tenido a la vista y al cual me remito en caso necesario de todo lo que doy fe.

Lima, 29 de Setiembre del 2017.



Manuel Reátegui Tomatis
Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Lima-Perú

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Manuel Reátegui Tomatis
Comprobante N° 214409 Fecha: 29 SEP 2017
Certifica la firma del Notario(a) más /io el contenido



Maria Waly Areja Haro
Maria Waly Areja Haro
SECRETARIA



Manuel Reátegui Tomatis
Notario – Abogado



COPIA CERTIFICADA

Manuel Reátegui Tomatis, Notario de esta capital,

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, de la empresa denominada: **AXA ASSISTANCE PERU S.A.C.**, legalizado con fecha 09 de Mayo del 2016, por ante Abogado-Notario de Lima Dr. Jorge E. Orihuela Iberico, bajo el N° 91938, y he constatado que en el folio 14 al 16 del citado libro corre extendida y firmada el acta cuyo tenor literal es como sigue:=====

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE
AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C.**

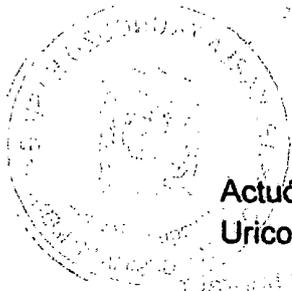
En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de setiembre de 2017, siendo las 16:00 horas, en las oficinas situadas en Calle Antequera 535, San Isidro, se reunió la Junta General de Accionistas de **AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C.**, con asistencia de los siguientes señores accionistas de la sociedad:

	Acciones	%
Axa Assistance Panamá S.A. debidamente representada por Carlos Eduardo Espinosa Uricoechea, identificado con Pasaporte N° PE-077884, titular de:	2,999	99.97
Carlos Eduardo Espinosa Uricoechea, identificado con Pasaporte N° PE-077884, titular de:	1	0.03
Total	3,000	100

QUORUM Y APERTURA

Estando representada la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad y habiendo expresado los señores accionistas, su deseo de sesionar sin necesidad de citación previa, de acuerdo a lo establecido por el artículo 120 de la Ley General de Sociedades y estando conforme respecto a los puntos objeto de la Agenda a tratar, se declaró válidamente instalada la Junta y abierta la sesión.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Actuó como Presidente y como Secretario el señor Carlos Eduardo Espinosa Uricoechea.

ASUNTOS DE LA AGENDA

1. Renuncia de Apoderado General de la Sucursal del Ecuador y revocatoria de poderes
2. Nombramiento de nuevo Apoderado General de la Sucursal del Ecuador y otorgamiento de poderes

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Renuncia de Apoderado General de la Sucursal del Ecuador y revocatoria de poderes**

El presidente manifestó que el señor Jorge Luis Jalil Ripalda, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía 0918133588, había presentado su renuncia al cargo de APODERADO GENERAL de la Sucursal del Ecuador de la empresa, correspondiendo a la junta aceptar dicha renuncia así como revocar las facultades que en su momento le fueran otorgadas para ejercer dicho cargo.

Los accionistas aprobaron por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del señor Jorge Luis Jalil Ripalda al cargo de APODERADO GENERAL de la Sucursal del Ecuador de Axa Assistance Peru S.A.C.; y, (ii) revocar todas las facultades que le fueran oportunamente otorgadas al señor Jorge Luis Jalil Ripalda para el ejercicio del cargo de APODERADO GENERAL antes mencionado.

Seguidamente la junta expresó su agradecimiento al Sr. Jalil por los servicios prestados hasta la fecha.

2. **Nombramiento de nuevo Apoderado General de la Sucursal del Ecuador y otorgamiento de poderes**

Seguidamente el presidente indicó que era necesario nombrar un nuevo APODERADO GENERAL de la Sucursal en Ecuador de la empresa, proponiendo se nombre al Sr. **Roberto José Sabino Dieb**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía 0920100633.

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta del Presidente y en consecuencia nombraron

REPUBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPUBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA WALY MEJIA HARO**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **SECRETARIA**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **03/10/2017**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / Nº **MRE8831081521323166244**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature


MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
 Dirección de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 Nº 712264

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
 Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con la facultad que me confiere el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial y de acuerdo a lo solicitado por el señor Roberto Sabino Dieb, Apoderado de la Sociedad AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C., patrocinado por el Abogado Jorge Luis Jalil Ripalda, con Matricula número cero nueve - dos mil dieciséis - doscientos trece del Foro de Abogados, protocolizo en el registro de escrituras públicas a mi cargo, en (06) seis fojas útiles incluyendo la presente, los siguientes documentos: **Uno:** Un ejemplar del poder otorgado a favor del señor Roberto Sabino Dieb por la Sociedad Axa Assistance Perú S.A.C. con el fin de representar a la sucursal en la República del Ecuador; y, **Dos.-** Copia certificada de cédula de ciudadanía y certificado de votación del señor Roberto Sabino Dieb.- Guayaquil, 17 de Octubre del 2017.- *l*

Karla Liliana Troncozo Hasing

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Titular Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS**, que sello y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el 17 de octubre del 2017.- *l*

Karla Liliana Troncozo Hasing

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Titular Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



Factura: 002-002-000020191



20170901021001068

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901021001068

NOTARIO OTORGANTE:	AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AXA ASSISTANCE PERU S.A.C.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992990821001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AXA ASSISTANCE PERU S.A.C.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992990821001

OBSERVACIONES:

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000020190



20170901021P01545

PROTOCOLIZACIÓN 20170901021P01545

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:19)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AXA ASSISTANCE PERU S.A.C.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992990821001

OBSERVACIONES:

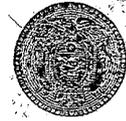
Karla Tronzo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.132
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente **Renuncia de Poder General de Jorge Luis Jalil Ripalda y el Poder General** que otorga la Compañía **AXA ASSISTANCE PERU S.A.C.**, a favor de **ROBERTO JOSE SABINO DIEB**, de fojas **50.348 a 50.356**, Registro Mercantil número **4.350**. -2.- Se tomó nota de la presente renuncia al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 52132



Guayaquil, 01 de diciembre de 2017

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0223502

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
10:30 JAW

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2018

RECIBIDO
16:30 A. JAW

Firma: _____

EXPRESSO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992990821001
RAZÓN SOCIAL: AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C.

NOMBRE COMERCIAL: AXA ASSISTANCE
REPRESENTANTE LEGAL: JALIL RIPALDA JORGE LUIS
CONTADOR: BAQUE CARRERA LADY MARIUXI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/09/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/09/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: SOLAR 3-4 Interseccion: JOSE CASTILLO Manzana: 17 Bloque: TORRE C Edificio: KENNEDY POINT Piso: 5 Oficina: 502 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA CANCHA JOGO Email: jorgeluisjalil@hotmail.com Telefono Trabajo: 046001253 Telefono Trabajo: 044549515 Celular: 0997001900

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000435769

Fecha: 28/03/2017 16:22:24 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992990821001
AXA ASSISTANCE PERÚ S.A.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: SOLAR 3-4 Interseccion: JOSE CASTILLO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CANCHA JOGO Manzana: 17 Bloque: TORRE C Edificio: KENNEDY POINT Piso: 5 Oficina: 502 Email: jorgeluisjalil@hotmail.com Telefono Trabajo: 046001253 Telefono Trabajo: 044549515 Celular: 0997001900



Código: RIMRUC2017000435769
Fecha: 28/03/2017 16:22:24 PM


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 

423 JUNTA N°
423 - 295 NÚMERO
0920100633 CÉDULA

SABINO DIEB ROBERTO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA


CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.


 FJ PRESIDENTA DE LA JRV IMP. IGM/MJ